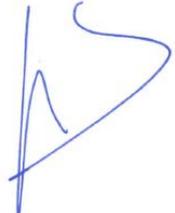


	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA</b>		
	<b>Curso: 2023-2024</b>	<b>PR/SO005_FC_D001_127</b>	

# INFORME ANUAL

## MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

### CURSO 2023-2024

Elaborado y aprobado por la Comisión de Calidad del título  Fecha: 22-01-2024	Revisado y aprobado por la Comisión de calidad del Centro  Fecha: 29-01-2025	Revisado y Aprobado por la Junta de Centro  Fecha: 10-02-2025
Firma:    Julia Gil Llinás Coordinadora Comisión de Calidad	Firma:    Juan Fernando García Araya Responsable SAIC Facultad de Ciencias	Firma:    Pedro J. Casero Linares. Decano Facultad de Ciencias

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA</b>		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_FC_D001_127	

## Índice

<b>1. Datos identificativos de la titulación .....</b>	<b>3</b>
<b>2. Indicadores del título .....</b>	<b>4</b>
2.1. Indicadores de demanda universitaria .....	5
<b>2.1.1.</b> Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017).....	5
2.2. Indicadores de resultados académicos .....	6
<b>2.2.1.</b> Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002) .....	6
<b>2.2.2.</b> Tasa de abandono (OBIN_RA-001) .....	7
<b>2.2.3.</b> Tasa de graduación (OBIN_RA-004) .....	8
<b>2.2.4.</b> Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006) .....	9
<b>2.2.5.</b> Tasas de éxito por curso y asignaturas (OBIN_RA-003) .....	10
2.3. Indicadores satisfacción de los usuarios .....	111
<b>2.3.1.</b> Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001).....	111
<b>2.3.2.</b> Satisfacción con la titulación .....	12
<b>2.3.3.</b> Satisfacción con los recursos (OBIN_SU-007) .....	13
2.4. Indicadores de proceso académico.....	14
<b>2.4.1.</b> Personas egresadas (OBIN_PA-005).....	14
<b>2.4.2.</b> Ratio de estudiantes por docente (OBIN_PA-010).....	15
<b>3. Valoración del título (criterios y directrices) .....</b>	<b>16</b>
3.1. Criterio 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios.....	16
3.2. Criterio 2. Información y transparencia .....	17
3.3. Criterio 3. Garantía de calidad, revisión y mejora.....	17
3.4. Criterio 4. Personal académico y personal de apoyo a la docencia.....	18
3.5. Criterio 5. Recursos para el aprendizaje .....	19
3.6. Criterio 6. Resultados de aprendizaje .....	20
3.7. Criterio 7. Indicadores de rendimiento y egreso .....	20
<b>4. Reclamaciones .....</b>	<b>21</b>
<b>5. Plan de mejoras .....</b>	<b>22</b>
5.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior .....	22
5.2. Plan de mejoras para el próximo curso.....	24

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA</b>		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_FC_D001_127	

## 1. Datos identificativos de la titulación

Denominación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
Menciones/Especialidades	Especialidad en Biología y Geología; Especialidad en Física y Química; Especialidad en Matemáticas
Número de créditos	60
Centro(s) donde se imparte	Facultad De Ciencias
Nombre del Centro	Facultad De Ciencias
Menciones / Especialidades que se imparten en el Centro	Especialidad en Biología y Geología; Especialidad en Física y Química; Especialidad en Matemáticas
Modalidad(es) en la que se imparte el título en el Centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones / especialidades	Presencial
Año de implantación	2009-10
Enlace web de la titulación	<a href="https://ciencias.unex.es/titulaciones/0127/#tab-presentation">https://ciencias.unex.es/titulaciones/0127/#tab-presentation</a>
Enlace web de la Comisión de Calidad del Título	<a href="https://ciencias.unex.es/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/mfpes/">https://ciencias.unex.es/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/mfpes/</a>
Coordinador/a de la Comisión de Calidad del Título	JULIA GIL LLINÁS
Plazas de nuevo ingreso (ofertadas) (Memoria verificada)	100

## 2. Indicadores del título

Se presentan en esta sección los datos relativos a los siguientes indicadores:

Demanda	Resultados	Satisfacción	Proceso académico
Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)	Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)	Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)	Personas egresadas (OBIN_PA-005)
	Tasa de abandono (OBIN_RA-001)	Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN_SU-004)	Ratio de estudiante por docente (OBIN_PA-010)
	Tasa de graduación (OBIN_RA-004)	Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005)	
	Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)	Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN_SU-006)	
	Tasa de éxito (OBIN_RA-003)	Satisfacción del alumnado con las instalaciones y los recursos (OBIN_SU-007)	

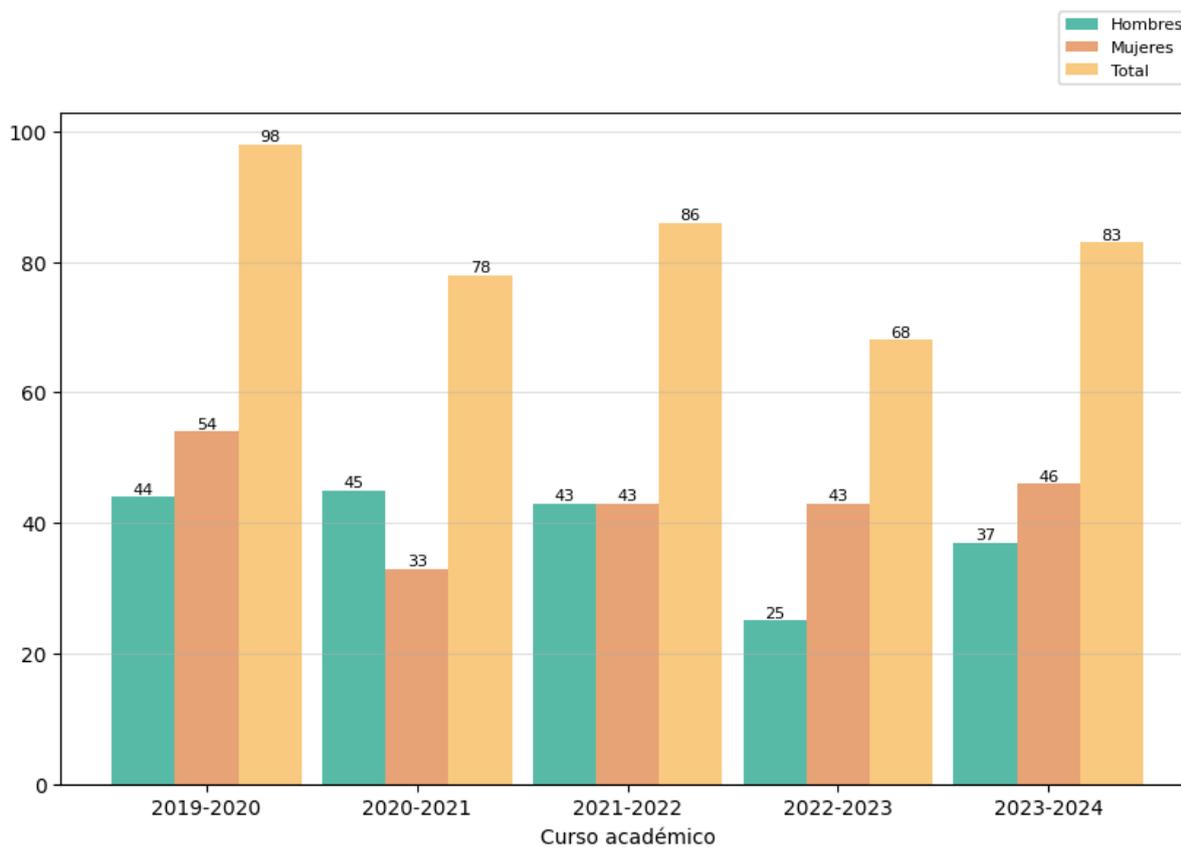
La definición y el cálculo de cada indicador está detallada en el Catálogo de indicadores de la UEx.

La relación completa de indicadores universitarios (por plan de estudios de cada centro, por departamentos y por asignaturas) se puede consultar en el [Observatorio de Indicadores de la UEx](https://utec.unex.es/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios/)<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> <https://utec.unex.es/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios/>

## 2.1. Indicadores de demanda universitaria

### 2.1.1. Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN\_DU-017)

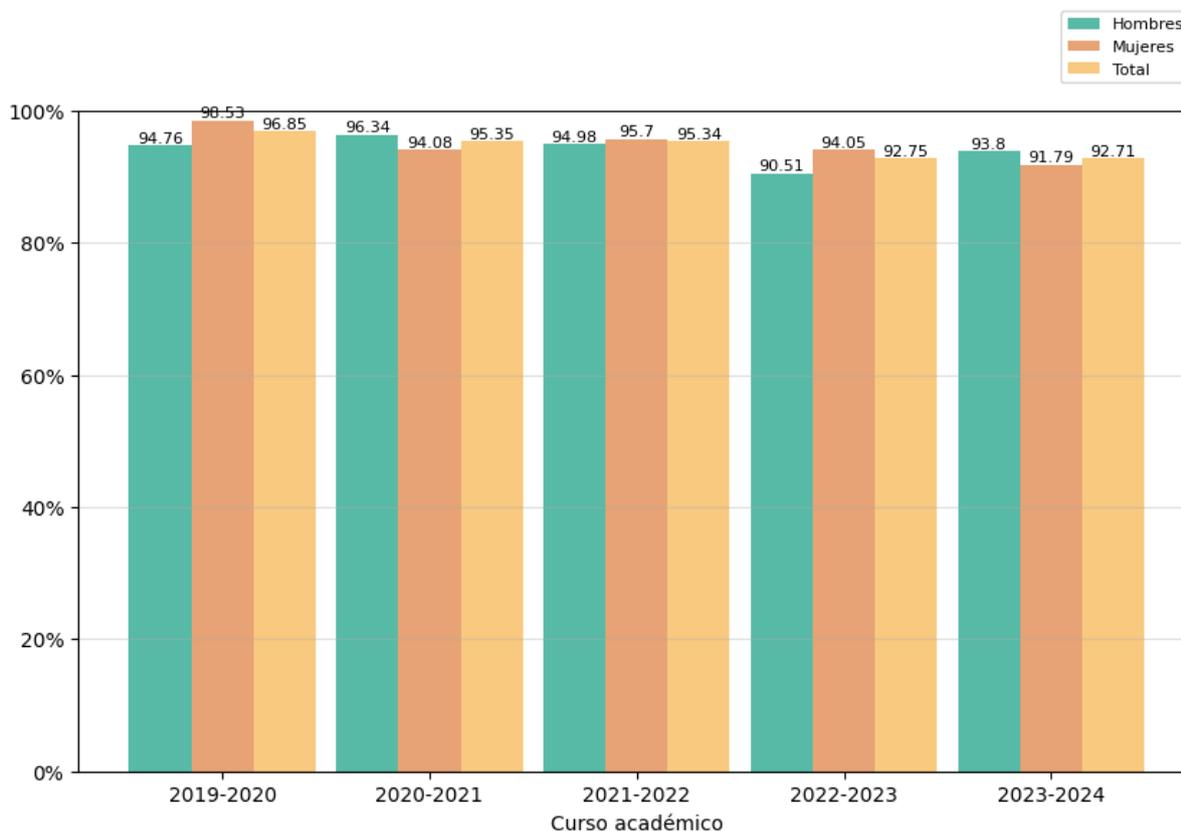


#### Reflexión sobre el indicador

El número de matriculados aumentó con respecto al curso anterior, sobre todo en la especialidad de Matemáticas, manteniéndose constante el número de matriculados en las especialidades de Física y Química y Biología, lo que demuestra un gran interés por la titulación.

## 2.2. Indicadores de resultados académicos

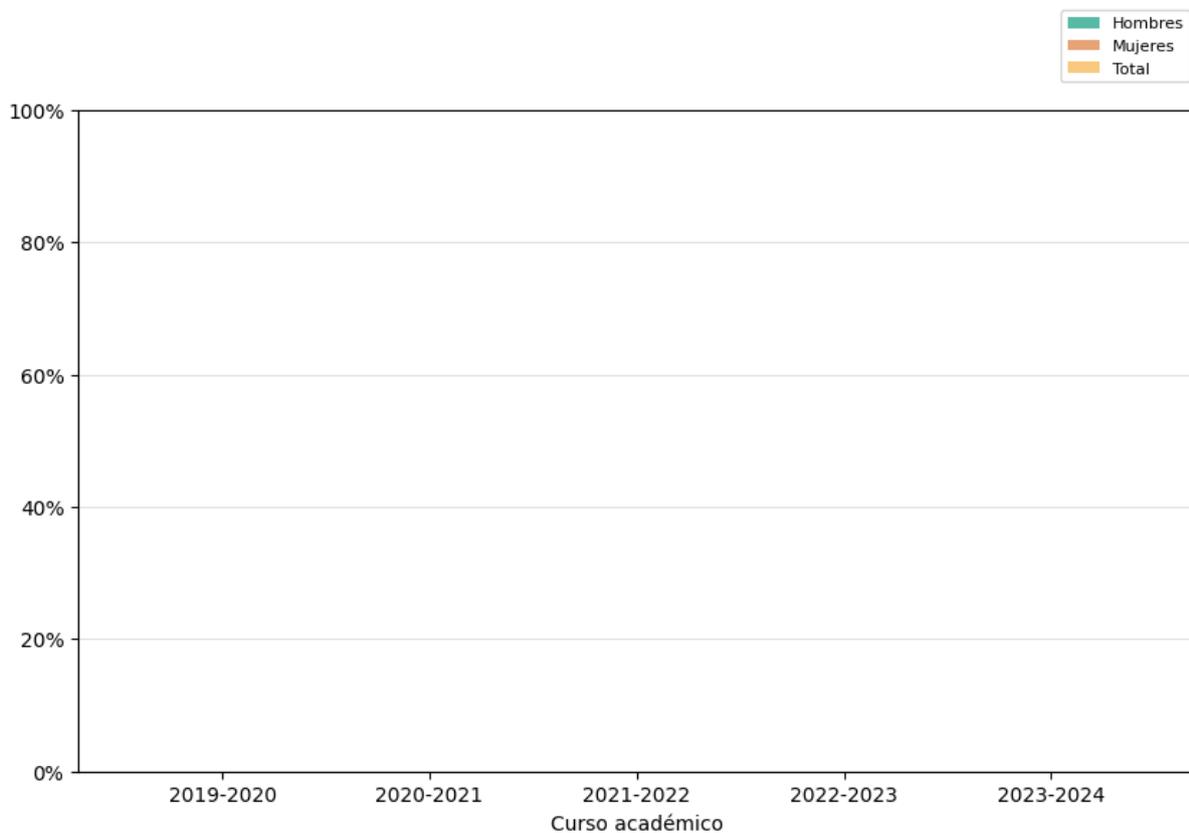
### 2.2.1. Tasa de rendimiento (OBIN\_RA-002)



#### Reflexión sobre el indicador

Como en años anteriores la tasa de rendimiento supera el 90%, considerándose valores muy adecuados. El carácter profesionalizante del máster, de obligada superación para el estudiantado que pretenda presentarse a oposiciones de Enseñanza Secundaria, hace que la motivación para obtener el título sea máxima y eso se ve reflejado en las altas tasas de rendimiento, éxito, graduación y eficiencia, mayores que en otros estudios.

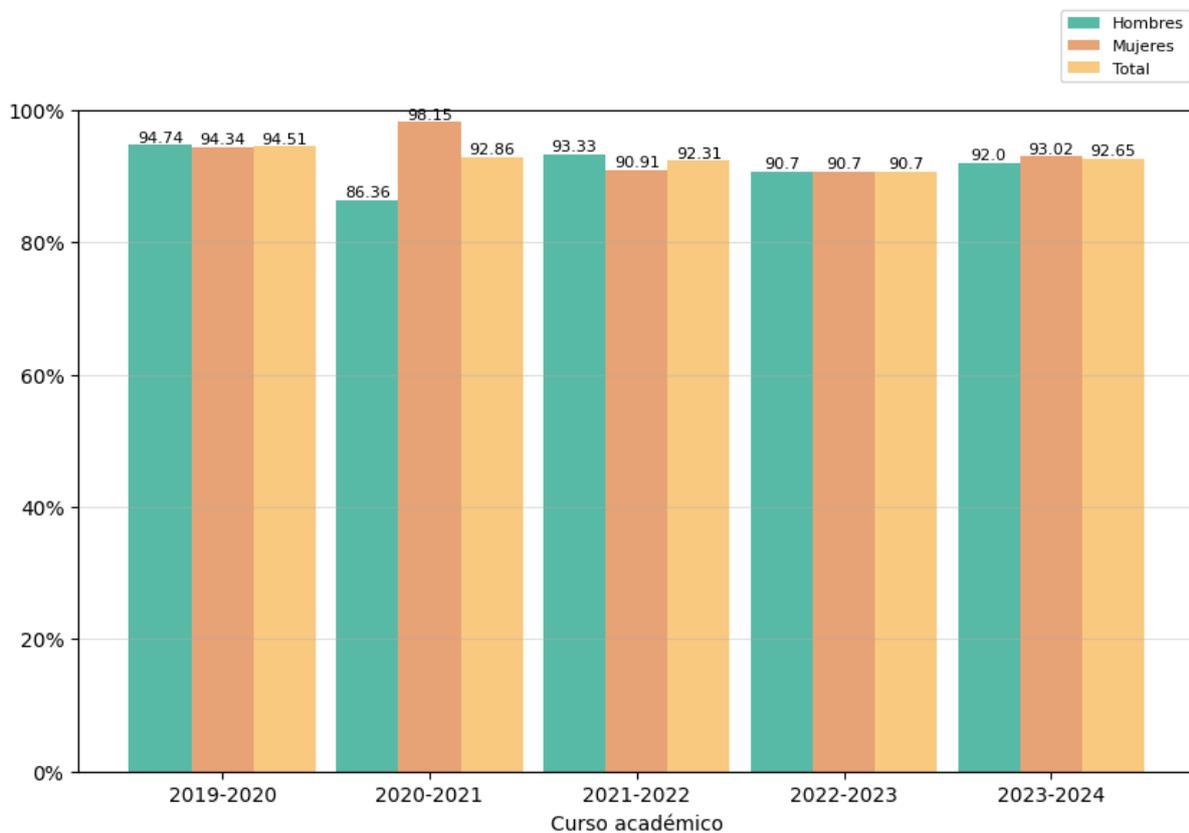
### 2.2.2. Tasa de abandono (OBIN\_RA-001)



#### Reflexión sobre el indicador

Por el motivo señalado en el indicador anterior la tasa de abandono es nula.

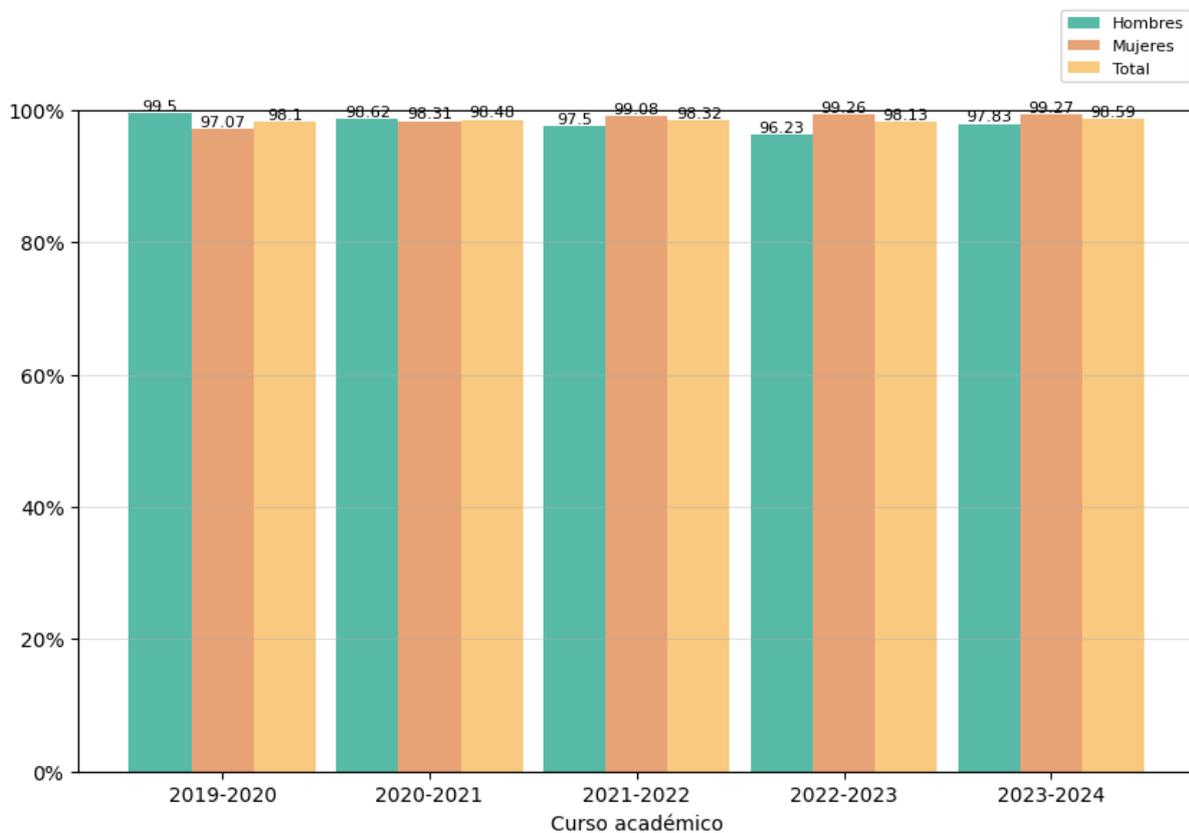
### 2.2.3. Tasa de graduación (OBIN\_RA-004)



#### Reflexión sobre el indicador

Igual que con respecto a la tasa de rendimiento.

#### 2.2.4. Tasa de eficiencia (OBIN\_RA-006)

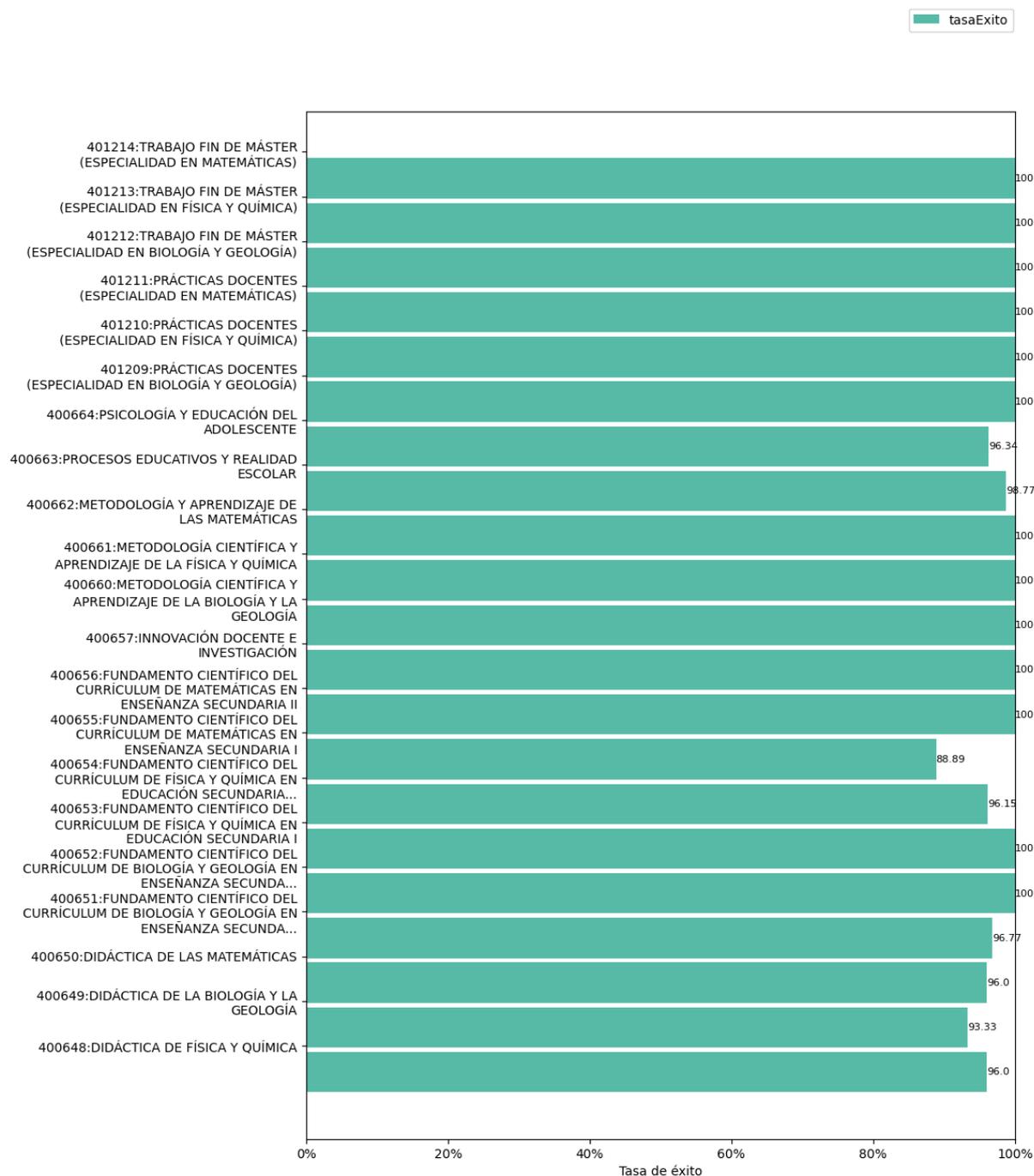


#### Reflexión sobre el indicador

Ídem con respecto a la tasa de rendimiento.

## 2.2.5. Tasas de éxito por curso y asignaturas (OBIN\_RA-003)

### Tasa de éxito de las asignaturas de 1º. Curso 2023-2024



### Reflexión sobre el indicador

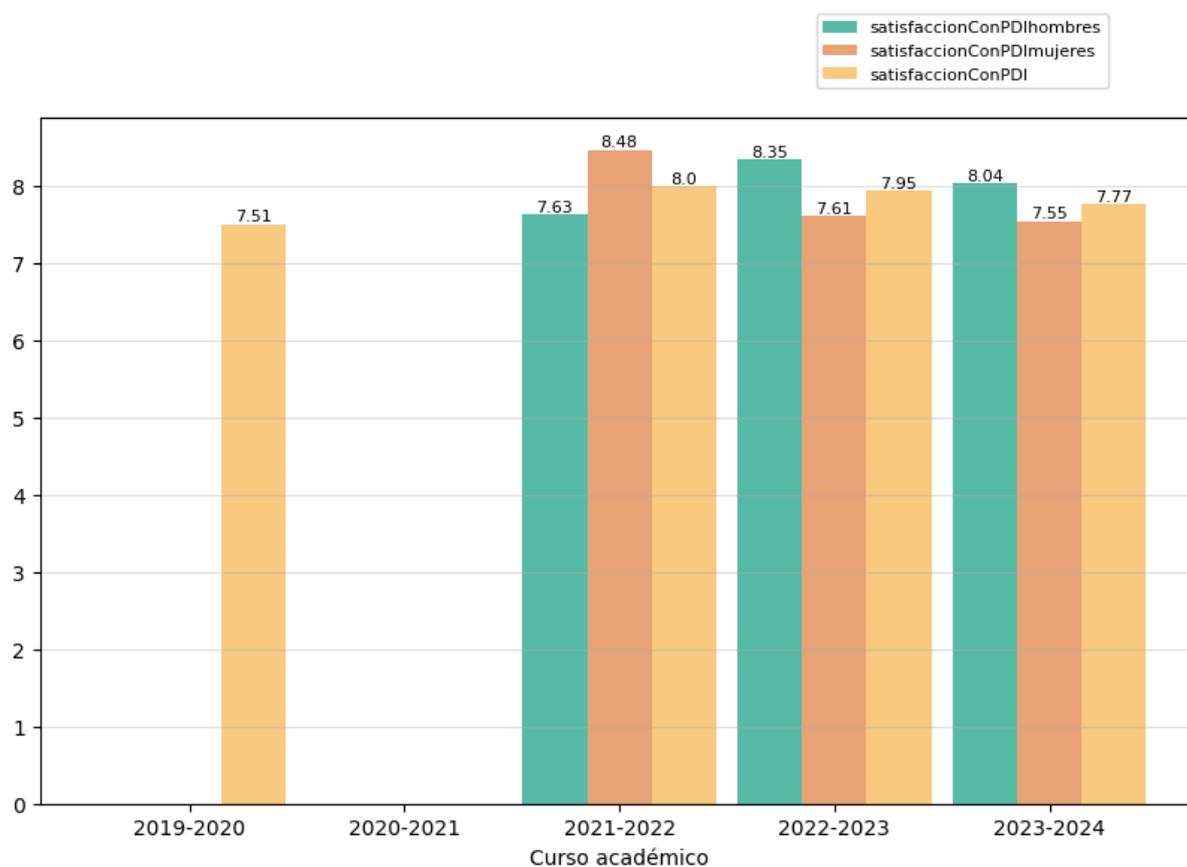
Todas las tasas son superiores al 88% en todas las especialidades y en varias materias del 100%, destacando que tanto las Prácticas como los TFM son superados por el 100% del estudiantado. No se observan diferencias importantes entre las tres especialidades. Se consideran resultados muy buenos.

### 2.3. Indicadores satisfacción de los usuarios

Los indicadores de satisfacción de los usuarios (estudiantes, docentes y personal técnico, de gestión y de administración y servicios) se miden con distinta periodicidad: algunos se miden anualmente y otros bienalmente.

#### 2.3.1. Satisfacción con la actuación docente (OBIN\_SU-001)

La escala de medida es 0-10.



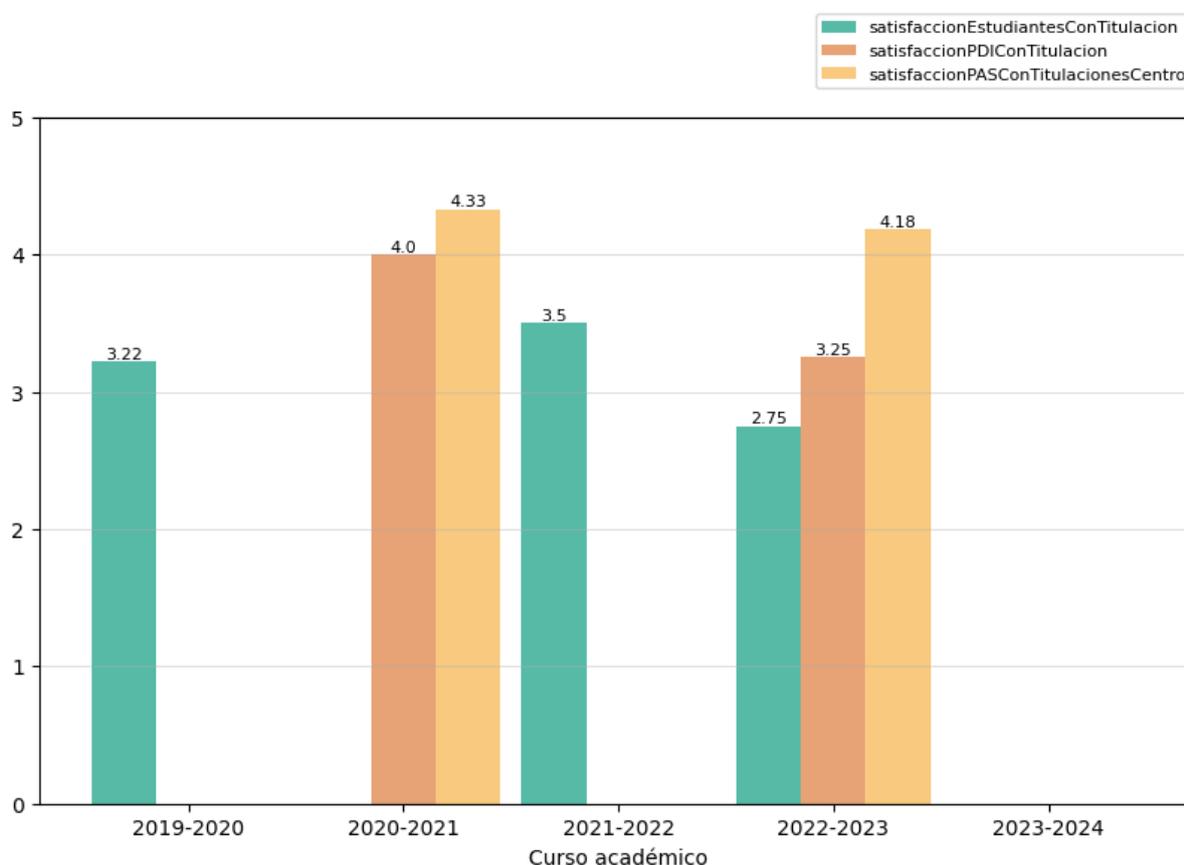
#### Reflexión sobre el indicador

La satisfacción con los docentes del título se mantiene estable y es elevada

### 2.3.2. Satisfacción con la titulación

Se presentan a continuación los indicadores de satisfacción con la titulación de los tres colectivos implicados. La escala de medida es 1-5:

- Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN\_SU-004).
- Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN\_SU-005). El indicador se mide con una temporalidad bienal.
- Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN\_SU-006). El indicador se mide con una temporalidad bienal.

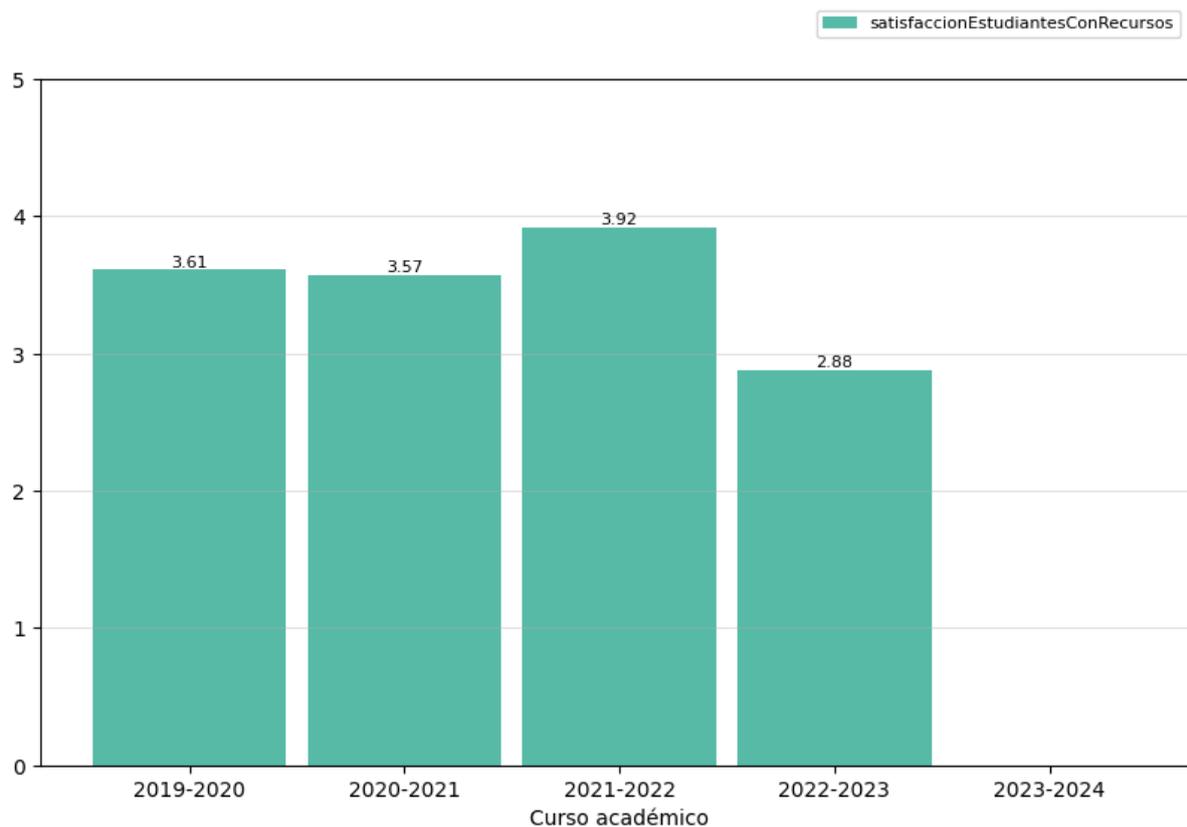


#### Reflexión sobre el indicador

Ya que no hay datos para el curso en evaluación se traslada la reflexión que se hizo en la memoria anual del curso anterior, 22-23: El grado de satisfacción que el alumnado muestra con la titulación ha descendido con respecto a otros años y se encuentra por debajo del resto de facultades que imparten el máster. El alumnado se queja en ocasiones de la excesiva carga de actividades que tiene el máster y especialmente del grado de presencialidad de este, factores que pueden influir en estos resultados. Por otra parte, el PDI tiene mayor grado de satisfacción, si bien este ha bajado. Es habitual que el profesorado perciba que el alumnado es reacio a realizar actividades y a asistir a clase, lo que puede influir en su ánimo a la hora de evaluar el título.

### 2.3.3. Satisfacción con los recursos (OBIN\_SU-007)

La escala de medida es 1-5.

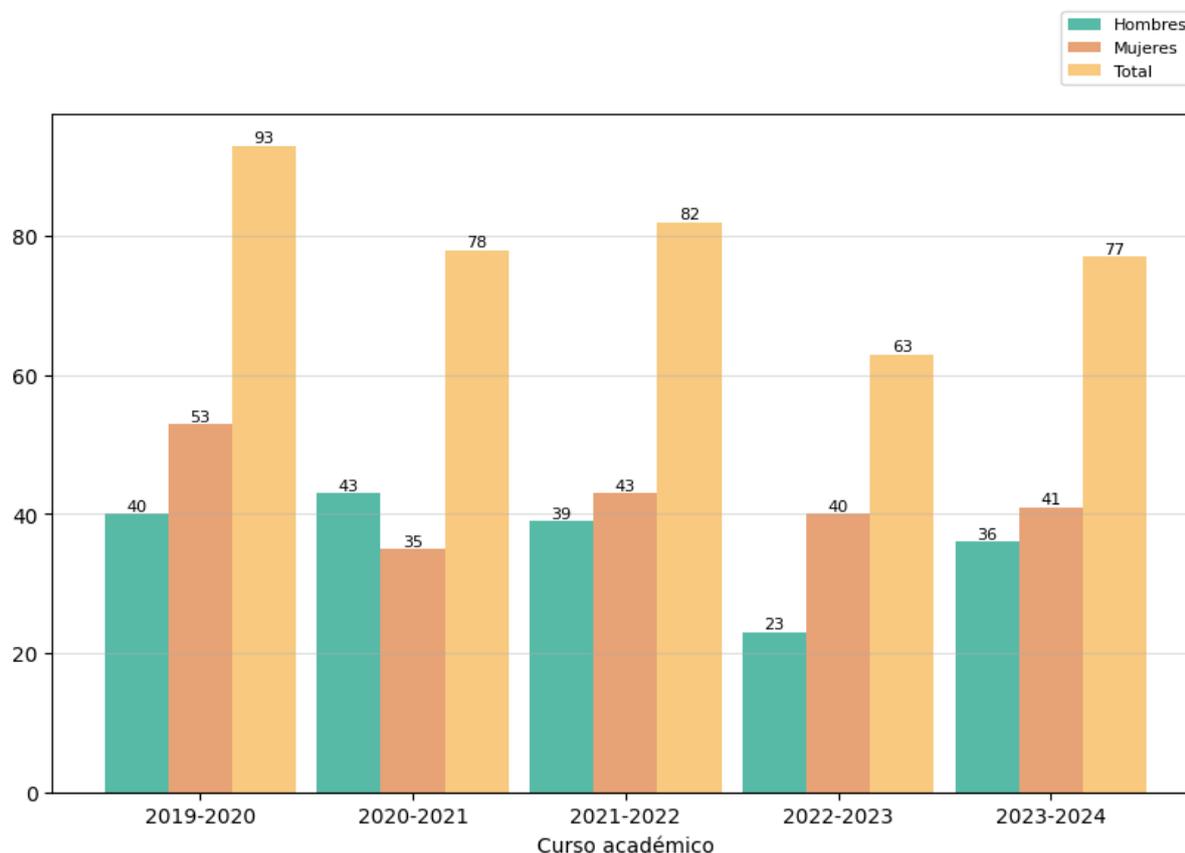


#### Reflexión sobre el indicador

Como no hay datos del curso en evaluación se hace referencia a la reflexión del curso anterior: Este parámetro ha descendido apreciablemente en el 22-23. Una de las quejas habituales del estudiantado son los problemas con la red y para usar ciertas aplicaciones habituales en secundaria, la baja calidad en ocasiones de los proyectores y ordenadores del aula y la dificultad para trabajar en grupo (metodología habitual en este máster) debido a la disposición fija de los pupitres.

## 2.4. Indicadores de proceso académico

### 2.4.1. Personas egresadas (OBIN\_PA-005)



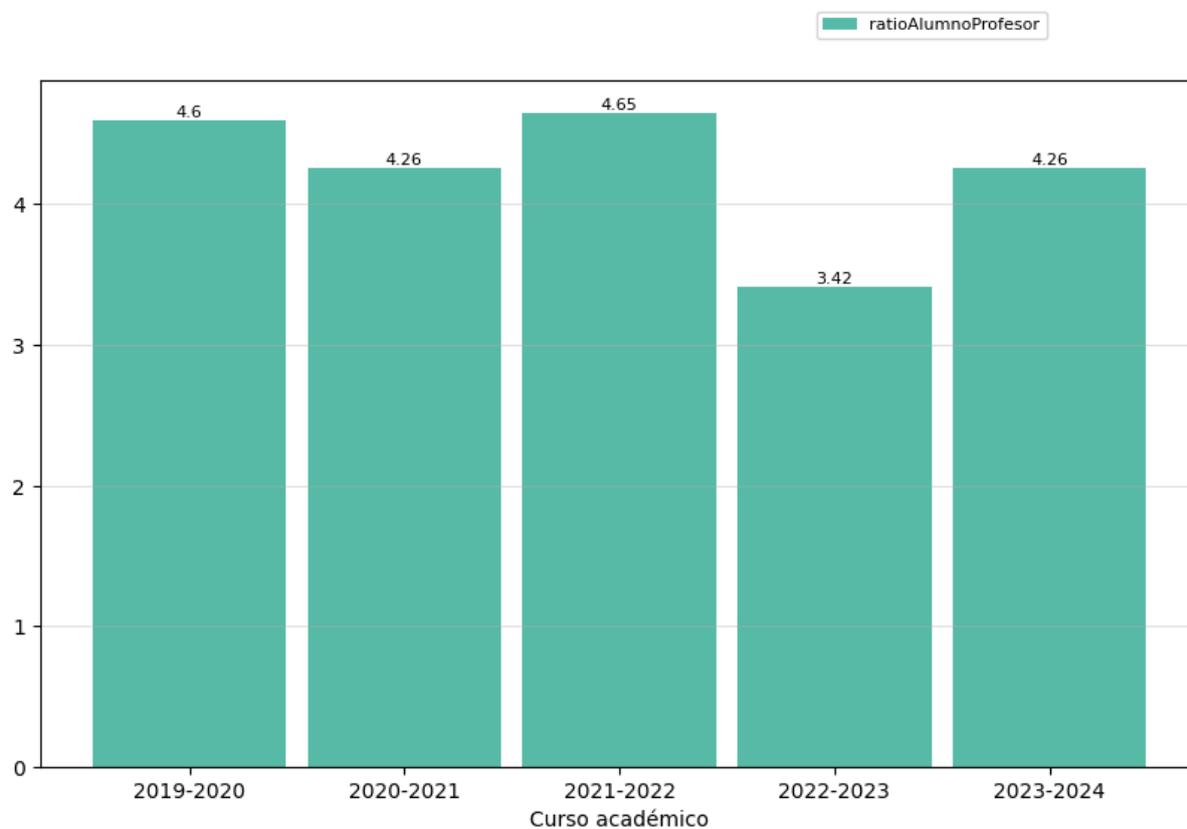
#### Reflexión sobre el indicador

Para valorar este indicador conviene tener en cuenta, además, los datos e indicadores del [Informe de inserción laboral y del Estudio de satisfacción de las personas empleadoras<sup>2</sup>](#), ambos elaborados por la UTEC.

El porcentaje de egresados se mantiene constante y muy alto.

<sup>2</sup> <https://utec.unex.es/funciones/insercion-laboral/>

#### 2.4.2. Ratio de estudiantes por docente (OBIN\_PA-010)



#### Reflexión sobre el indicador

La ratio vuelve a tomar valores de cursos anteriores debido al aumento de estudiantes matriculados. En cualquier caso, la ratio es adecuada para asegurar una buena atención del estudiantado.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA</b>		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_FC_D001_127	

### 3. Valoración del título (criterios y directrices) <sup>3</sup>

#### 3.1. Criterio 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
1.1. La implantación de los diferentes módulos/materias/asignaturas, los centros y modalidades del título se ajustan a lo establecido en la memoria verificada o sus posteriores modificaciones.	X	
1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada vigente para cada curso académico.	X	
1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.		X
1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y se ajustan a lo establecido en la memoria verificada.	X	
1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y los supuestos de reconocimiento aplicados están contemplados en la memoria verificada.	x	
1.6. En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente, o de programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.		

#### Reflexión sobre el desarrollo y despliegue del plan de estudios

El estudiantado y también el profesorado refiere en ocasiones solapamientos de contenidos entre algunas materias. Esto se ha tratado en varias ocasiones en la comisión de calidad y se ha conseguido reducirlos considerablemente, pero aún queda margen de mejora.

Los criterios de admisión son acordes con la memoria del título, pero a veces provocan que estudiantes con ciertas titulaciones que se pueden considerar adecuadas no puedan acceder al máster, por lo que habría que revisar las titulaciones de acceso cambiando la memoria verificada si es necesario.

<sup>3</sup> Se puede incluir una reflexión sobre todas las directrices, pero es necesario valorar aquellas en las que se ha marcado la opción "no se ajusta totalmente".

### 3.2. Criterio 2. Información y transparencia

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
2.1. Las personas responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre el carácter oficial del mismo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.	X	
2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.	X	

#### Reflexión sobre la información y transparencia

Toda la información de interés para el alumnado se publica en tiempo y forma en la web de la titulación y en ocasiones se les comunica por mail o en clase por parte del profesorado o la coordinación del máster.

### 3.3. Criterio 3. Garantía de calidad, revisión y mejora

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.	X	

#### Reflexión sobre la garantía de calidad, revisión y mejora

Las reuniones periódicas de la comisión de calidad del título analizan todos los parámetros de calidad del mismo y proponen mejoras. En función de estas se comunican al profesorado implicado o bien se elevan a los órganos correspondientes que puedan aplicarlas.

### 3.4. Criterio 4. Personal académico y personal de apoyo a la docencia

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a sus características, al número de estudiantes y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.		X
4.2. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente, soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada.	X	

#### Reflexión sobre el personal académico y personal de apoyo a la docencia

El personal es suficiente, pero desde la comisión de calidad se hace constar que en ocasiones el profesorado asignado no es el más adecuado. Se trata de un máster profesionalizante, y por ello es muy importante que el profesorado implicado conozca de primera mano la realidad de los centros docentes de secundaria, así como el funcionamiento, normativa, currículum aplicado, líneas de innovación, etc., propias de las enseñanzas que en ellos se imparten. Para ser coordinador de prácticas consideramos imprescindible este requisito. En este sentido, la participación del profesorado asociado con perfil de profesor de secundaria es indispensable, sin embargo, su número se va reduciendo progresivamente.

Estas peticiones deberían ser tenidas en cuenta por un lado en la contratación de profesores específicos no permanentes, para este máster y por otro lado en la asignación de la coordinación de prácticas por parte de los Departamentos.

### 3.5. Criterio 5. Recursos para el aprendizaje

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
5.1. Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el título.		X
5.2. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiantado una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje.	X	
5.3. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto en la memoria verificada y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.	X	

#### Reflexión sobre los recursos para el aprendizaje

Las aulas presentan pupitres inmóviles que dificultan el trabajo en grupo y la movilidad del estudiantado en la clase, lo que dificulta utilizar metodologías activas de uso habitual en las enseñanzas secundarias. Los medios informáticos suelen dar problemas.

### 3.6. Criterio 6. Resultados de aprendizaje

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
6.1. Adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación.	X	
6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES.	X	

#### Reflexión sobre los resultados de aprendizaje

El máster tiene como objetivo capacitar al alumnado para impartir clases en centros de secundaria, contando con numerosas actividades que en muchos casos replican situaciones reales de aula o que se pueden aplicar en las mismas. Las practicas que se realizan en los centros son el colofón más adecuado para este máster profesionalizante, si bien el alumnado estima que el periodo de prácticas debía ser más extenso.

### 3.7. Criterio 7. Indicadores de rendimiento y egreso

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
7.1. Las personas responsables del título analizan los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del mismo y, en su caso, establecen las acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores.	X	
7.2. Los perfiles de egreso definidos y su despliegue en el plan de estudios mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.	X	
7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y personas egresadas del título.	X	

#### Reflexión sobre los indicadores de rendimiento y egreso

## 4. Reclamaciones

Reclamaciones sobre las calificaciones presentadas en el curso académico, de acuerdo con lo establecido en la normativa de evaluación vigente.

Número de reclamación	Carácter de la reclamación <sup>4</sup>	Resolución		
		Confirmación de la calificación	Corrección de la calificación	Nueva evaluación
1	Reclamación sobre el examen final	X		
2	Reclamación sobre el examen final	X		

### Valoración global de las reclamaciones presentadas

En ambos casos:

Según el informe de la profesora responsable donde argumenta su calificación en base al planteamiento erróneo que de las preguntas hace el/la estudiante, reiterándose en la calificación obtenida, la Comisión de reclamaciones considera que la corrección realizada se atiene a los criterios de evaluación de la asignatura publicados. Esta Comisión decide, por unanimidad, confirmar la calificación inicial.

<sup>4</sup> Por ejemplo: “reclamación sobre el examen final”, “reclamación sobre las calificaciones de la evaluación continua”, “reclamación sobre la calificación global” o algún otro aspecto que deba ser destacado.

## 5. Plan de mejoras

### 5.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior

Valorar el nivel de cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior teniendo en cuenta los informes de seguimiento, los informes de acreditación y las acciones realizadas. Es preciso detallar las actividades desarrolladas para abordar la acción de mejora.

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones <sup>5</sup>
		Sí	Parcial	No		
1	Modificar el acceso en la especialidad de Biología y Geología de manera que los Licenciados/Graduados en Ciencias Ambientales pasen a ser de acceso directo.			X		La Comisión de Calidad del MUFPEs, debido a modificaciones normativas, está en un proceso de cambio. Cuando todos los miembros de la Comisión estén dados de alta en el SAIC_FC se procederá a trasladar esta petición para su consideración. Curso 2024-25.
2	Considerar como afín a los Licenciados/Graduados en Bioquímica para el acceso a la especialidad Física y Química.	X				
3	Impedir que los estudiantes que no tengan superado el grado para acceder al máster puedan hacer las prácticas.			X		Se procede según establece la normativa. No obstante, se insistirá en la información, como suele ser habitual.

<sup>5</sup> En el caso de indicadores de carácter cuantitativo, se recomienda analizar y comparar el valor de partida que se pretendía mejorar o alcanzar y el valor alcanzado tras la realización de la acción.

4	Impedir que aquellos estudiantes con menos de 3 asignaturas superadas del primer semestre realicen las prácticas.			X		Se procede según establece la normativa. No obstante, se insistirá en la información, como suele ser habitual.
5	Aumentar la coordinación entre el profesorado para evitar duplicidades de contenidos.			X		Antes del comienzo del próximo curso se deberá convocar desde la comisión de calidad una reunión con todo el profesorado de la titulación para analizar los contenidos a impartir y evitar duplicidades. En cualquier caso, la comisión de calidad deberá vigilar que no haya duplicidades en las fichas 12a antes de su aprobación.
6	Instar a rectorado para que se modifique el sistema por el que los centros de secundaria ofertan las plazas para alumnos en prácticas.					Durante el mes de noviembre de 2024 se trasladará esta petición a la sección de Másteres Oficiales de la UEx
7	Utilizar la nota media de las asignaturas del primer semestre como primer criterio para establecer el orden de prelación en la selección de centros de prácticas.			X		Esta propuesta de mejora, resulta inviable por solapamiento de fechas, por ello, se trabaja con la nota real del estudiante de acceso al MUFPEs. Para ello se abundará en esta particular casuística de tiempos y de garantizar plazas a nuestros estudiantes.

## 5.2. Plan de mejoras para el próximo curso

El plan de mejoras debe elaborarse teniendo en cuenta las valoraciones realizadas a lo largo de este informe, los informes de seguimiento y los informes de acreditación.

	Acción de Mejora (descripción)	Fuente/causa de la acción <sup>6</sup>	Responsable de ejecución	Plazo o momento de ejecución	Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones <sup>7</sup>
1	Modificar el acceso en la especialidad de Biología y Geología de manera que los Licenciados/Graduados en Ciencias Ambientales pasen a ser de acceso directo.		Comisión de Calidad Intercentro	Próximo curso		
2	Impedir que los estudiantes que no tengan superado el grado para acceder al máster puedan hacer las prácticas.		Comisión intercentro	Próximo curso		
3	Impedir que aquellos estudiantes con menos de 3 asignaturas superadas del primer semestre realicen las prácticas.		Comisión Intercentro	Próximo curso		

<sup>6</sup> Motivo por el que se propone la acción de mejora. Por ejemplo: “tasa de abandono muy alta (OBIN\_RA-001)” o “bajo índice de respuesta en la encuesta de satisfacción con la titulación”. Las acciones deben estar orientadas a corregir problemas identificados a través de los indicadores de este informe, aspectos señalados en los informes de seguimiento/acreditación o problemas detectados en cualquier otra fuente de la que disponga la Comisión.

<sup>7</sup> En el caso de indicadores de carácter cuantitativo se recomienda indicar el valor que se pretende mejorar o alcanzar. Por ejemplo, “se pretende reducir la tasa de abandono, que en el último curso fue del 23%”.

4	Aumentar la coordinación entre el profesorado para evitar duplicidades de contenidos.		Comisión de Calidad MUPFES	Comienzo del Próximo curso		
...						